



mandando en su favor lo que de las mismas
consta, en la vista de Acordo humillado
a la mano de ordenes de esta Autoridad,
y con maior inteligencia se dispondra
lo conveniente a la maior brevedad
se vio el Orden de l. de la Dip. n. 134 de expresiva de
que esta Autoridad de clara mola la eleccion
que se hecho de Jefes de la Milicia N. y V.
y de ley en D. Eustasio Manzano y D. Aguas
sin embargo p. haverse echo contra lo prescri-
uido en el deplam, y demas que de la man-
mos contra: En su inteligencia se Acordo
su cumplimiento, y que se pase oficio a los
Referidos Comandantes para su intelligen-
cia, y que den Orden a sus respectivas Com-
pañias para que se presenten a hacer
nuevo nombramiento de sus Jefes en el dia
cinco Domingo proximo, y con los Voluntarios
a las diez (10) de su mañana, y los Jega-
les a las tres de la tarde; sin perjuicio de todo
y para lo q. pueda combenir en todo caso
de llamar sus Mds. que los dichos Comand. de
unos verdaderos patriotas, y por haver dado
puebas evidentes de tales de todos tiempos.
En este estado por el v. Sindico S. se
Dijo: que sin embargo de haverse manifestado

